

	DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-23	VERSIÓN: 02	FECHA: 22/09/2025	PÁGINA 1 DE 1

DE : Dirección

PARA : **CAROLINA MUÑOZ OCAMPO**
Subdirectora General

ASUNTO : Designación como Supervisor Contrato No. 185 de 2026

FECHA :

Respetada, **CAROLINA MUÑOZ OCAMPO**

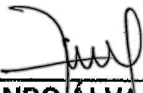
Teniendo en cuenta que la gestión contractual del Instituto Departamental de Cultura del Meta debe enmarcarse en el acatamiento de los postulados y reglas que emanan de los principios de la función administrativa (Art. 209 de la Constitución Política) y del control fiscal (Art. 267 ibídem); y que el estatuto de contratación contenido en la ley 80 de 1993 en su Art. 14 establece que dentro de los medios que pueden utilizar las entidades estatales para el cumplimiento del objeto contractual, la entidad tiene la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato.

Por lo descrito me permito informar que asumirá la SUPERVISION del contrato de la referencia, cuyo objeto es la **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEMÁS INSUMOS NECESARIOS, PARA EL VEHÍCULO AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**

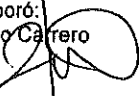
Atentamente y con base en lo señalado en la minuta del Contrato No. 185 -2026, me permito ratificarle como supervisor del contrato relacionado, suscrito entre el IDCM y **SANDRA PATRICIA MORALES LARA**, para lo cual le remito copia del contrato, de la propuesta presentada por el contratista.

Una vez suscrita el acta de inicio, le ruego adjuntarla al expediente del contrato. Es importante señalar que las obligaciones como supervisor se encuentran establecidas en la cláusula **TERCERA**, del referido contrato. Cualquier inquietud respecto al contrato o su ejecución, por favor no dude en comunicarlo a esta oficina.

Sin otro particular.


LUIS FERNANDO ÁLVAREZ BAQUERO
 Director
 Instituto Departamental de Cultura del Meta

Elaboró:
Hugo Carrero
Cps



+

Nit. 822002144-3
 CRA. 29 CL33 Brr. Porvenir - Teatro la Vorágine
 Teléfono: 01800931215 – celular: 3151491141
 Villavicencio - Colombia
 E-mail: contacto@culturameta.gov.co
 www.culturameta.gov.co